

LA INTIMIDAD DIVULGADA
LA COMUNICACIÓN ESCRITA EN LA VIDA PRIVADA
EN LA NUEVA ESPAÑA¹

Pilar GONZALBO AIZPURU
Centro de Estudios Históricos. El Colegio de México
pgonzalb@colmex.mx

La correspondencia privada constituye un tipo de documentación privilegiada para acercarse a conocer la vida cotidiana, pero, como sucede con todas las series documentales, da una visión parcial, que en este caso depende de los corresponsales, de las circunstancias, de la finalidad de los mensajes e incluso del vehículo de comunicación empleado. Por eso, en las siguientes notas, he buscado identificar el origen de los fondos documentales, a la vez que desentrañar personalidades, sentimientos, situaciones y recursos de comunicación que puedan explicar las causas de que las cartas personales sean a veces tan descaradamente expresivas y otras tan cerradamente herméticas, al referirse a cuestiones que nos gustaría conocer.

El universo de la correspondencia colonial

Desde los primeros años del dominio español sobre las Indias, las noticias del Nuevo Mundo llegaron a España preferentemente a través de las cartas. Descubridores y conquistadores estaban ansiosos por comunicar el éxito de sus empresas o por justificar los fracasos en la búsqueda de riquezas, vasallos y territorios para la corona de Castilla. De ahí la abundancia de cartas dirigidas al Rey o a su Consejo de Indias. No hay que buscar mucho para encontrar ejemplos descolantes como las cartas de Cristóbal Colón y las cartas de relación de Hernán Cortés. Muy poco después fueron los clérigos

¹ Agradezco la colaboración de las licenciadas Flor Trejo y Lilia Isabel López Ferman, que me ayudaron en la búsqueda documental.

regulares y seculares quienes sintieron la necesidad de exponer ante sus superiores jerárquicos o ante el mismo monarca los avances en la evangelización, los obstáculos que encontraban en su labor y las medidas recomendables para descargar la real conciencia del peso de tantos abusos y desmanes cometidos en nombre de Cristo y en beneficio de los conquistadores. Pronto los funcionarios reales debieron reportar el resultado de sus gestiones, la situación de las nuevas provincias del creciente imperio y las recomendaciones destinadas a sucesores o subalternos.²

Informes y reclamaciones de individuos e instituciones, relativos a cuestiones familiares o personales, tomaron con frecuencia la forma de memoriales o representaciones, en los que los asuntos particulares se trataban como problemas de interés general, de modo que se convertían en cuestiones de la competencia de autoridades y trascendían, por lo tanto, de lo privado a lo público.

Y los indios aprendieron a escribir, en su propia lengua o en castellano, de modo que señores y caciques se dirigieron a la real persona en demanda de atención a sus quejas, reconocimiento de sus privilegios y premio a sus servicios, al mismo tiempo que los pueblos como comunidades informaron de los excesos cometidos por los encomenderos, de la injusticia en la tasación de sus tributos o del comportamiento deshonesto de los clérigos que les habían asignado. Según expresaba fray Jerónimo de Mendieta: “Y comenzaron a escribir en su lengua y entenderse y tratarse por carta como nosotros, lo que antes tenían por maravilla”.³ Las cartas de los visitantes, como las de indios gobernadores o principales, durante el siglo XVI, trataban de cuestiones como los abusos de autoridades, los privilegios de usar armas y caballo, la administración de los sacramentos y los requerimientos de diezmos y de servicios personales.⁴ Es de lamentar que, así como conocemos numerosos testamentos, convenios, donaciones y otros documentos notariales, declaraciones en procesos y cartas dirigidas a las autoridades, en lenguas indígenas, no se hayan conservado, o no estén a nuestro alcance por el momento, algunas muestras de ese abundante in-

² Las *Cartas de Indias* proporcionan abundantes ejemplos de estas comunicaciones.

³ Mendieta, 1980, p. 411.

⁴ Carta de 12 indios gobernadores, carta de Jerónimo del Águila, carta del visitador Francisco de Briceño, etcétera; en Paso y Troncoso, 1939-1942, volúmenes 14 a 16, páginas 67 a 88 y *passim*.

tercambio de comunicaciones privadas al que se referían los cronistas religiosos.

La correspondencia inédita, conservada en archivos españoles y americanos, y las numerosas recopilaciones de cartas, que se comenzaron a publicar desde hace más de un siglo, se han utilizado como fuentes valiosas para conocer la historia política y religiosa de la dominación española, las vicisitudes de los conquistadores y la respuesta de los vencidos.⁵ En todas ellas se encuentran datos que van más allá del objetivo original del documento; no sólo se informa de campañas bélicas sino también de costumbres locales, no sólo de progresos de la fe cristiana sino también de reincidencias en idolatrías, no sólo de gestiones de gobierno sino también de prácticas cotidianas. En casi todos los epistolarios conocidos hasta hace pocas décadas, la característica común de los documentos era su carácter semipúblico y el tratamiento de temas de interés común. De acuerdo con su intención original nos informaban de problemas y situaciones que afectaban a ciertos pueblos, grupos, regiones o corporaciones. No es raro que aporten muy poco para el conocimiento de la vida privada. Y, sin embargo, en las descripciones de costumbres y personas fueron frecuentes las referencias a la cotidianidad, si bien al margen de experiencias personales.⁶ Oidores como Alonso de Zorita y frailes como Toribio de Benavente (Motolinía) informaron ampliamente de los cambios en las costumbres, de la opresión sobre los pueblos y de las consecuencias de las epidemias. Las cartas de misioneros, en que describen su actividad entre infieles, son testimonios insustituibles de prácticas y costumbres indígenas que se perdieron a medida que penetraba la nueva religión y con ella nuevas y diferentes concepciones mentales y normas morales. Los autores de estos informes dicen mucho de formas de convivencia, de relaciones familiares, de recursos de supervivencia y de enfermedades y remedios prehispánicos, pero sin mencionar en ningún caso sus propias dolencias, la proximidad de sus parientes o sus hábitos en el comer o vestir.⁷

⁵ Entre las principales recopilaciones de cartas, con información sobre México, y en particular sobre la época colonial, se encuentran la *Colección de Documentos inéditos sobre las posesiones españolas de América y Oceanía*, las *Cartas de Indias*, y varias series documentales reunidas por García Icazbalceta y por Paso y Troncoso.

⁶ En el *Epistolario...*, de Francisco del Paso y Troncoso, volúmenes 15 y 16, se encuentran testimonios de la situación de pueblos de indios abatidos por el exceso de cargas tributarias y de caciques que defendían sus privilegios.

⁷ Un ejemplo de este tipo de correspondencia en *Cartas edificantes y curiosas...*

Ante la mirada de los historiadores, era obvio que la correspondencia de carácter oficial no proporcionaría referencias sobre los corresponsales. Sólo las cartas privadas pueden proporcionar estos datos y sólo en ellas podemos encontrar expresiones de afectos y resentimientos, de necesidades materiales y de vicisitudes individuales. Por eso en los últimos años se ha despertado gran interés por estos documentos y han proliferado las publicaciones que reúnen series de cartas procedentes de determinados archivos y que se refieren a asuntos como los viajes de inmigrantes, la infidelidad de algunos cónyuges, la buena fortuna en los negocios o la nostalgia de la tierra de origen.⁸

Cuando en la segunda mitad del siglo XX, los investigadores comenzaron a buscar información sobre la cultura material, los sentimientos y las mentalidades, rescataron valiosa información, antes inadvertida pero siempre presente, en los padrones y encuestas y en la correspondencia oficial.⁹ Las cartas privadas prometían mayor riqueza sobre el tema; de ahí que las publicaciones de Enrique Otte despertaran gran entusiasmo e incitaran a buscar materiales similares en otros archivos.¹⁰ Muchos hemos recurrido a las cartas privadas para confirmar nuestras hipótesis, completar nuestra información y aclarar nuestras dudas. Lo que hemos encontrado es que, junto a contadas expresiones de sentimientos y relatos de experiencias personales, abundan las frases hechas, los lugares comunes y los prejuicios sobre la forma en que un cónyuge, un padre o un hijo debía expresarse por escrito.

Así, no es raro que las cartas, como otras fuentes documentales, nos dejen desconcertados cuando no responden a nuestras preguntas y, en cambio, nos informan de algo que no nos habíamos preguntado. Y tampoco es sorprendente que todas las cartas procedentes de una serie proporcionen el mismo tipo de información, muy diferente de la que encontramos en otro ramo documental. Claro que el reconocimiento de constantes propias de un tipo de correspondencia no anula su credibilidad, sino que proporciona

⁸ Causaron sensación las primeras publicaciones de Enrique Otte, que han sido secundadas por las de Rocío Sánchez Rubio, Isabelo Macías y Francisco Morales Padrón y Jesús María Usunáriz Garayoa.

⁹ En particular las *Relaciones geográficas* proporcionaron interesante información para varios estudios y todavía guardan algunos datos insuficientemente aprovechados.

¹⁰ Otte, 1966 y 1988.

indicios sobre la forma en que la sociedad contemplaba determinadas situaciones.¹¹

Y no dejan de tener relieve aquellas cartas anónimas que algunos novohispanos enviaron al rey o a sus representantes con quejas y denuncias de las irregularidades que apreciaban en el gobierno y administración pública así como en el comportamiento de los vecinos. Se referían a toda una variedad de asuntos, desde la corrupción de los burócratas hasta el aseo de las calles. Una época particularmente fecunda en la proliferación de este tipo de mensajes fue el periodo reformista de las últimas décadas del siglo XVIII y la primera del XIX. A esta etapa, la misma en que escribieron varios cronistas como Villarroel, Viera y Ladrón de Guevara, todos ellos funcionarios virreinales, corresponden una serie de escritos, al parecer de un mismo autor, aunque enviados bajo dos diferentes seudónimos, al rey, a un ministro del Consejo de Indias y al Secretario de Gracia y Justicia. Con las firmas de Francisco Sosa y Antonio Gómez, el quejoso vecino de la capital denunciaba los desórdenes, escándalos, suciedad e inseguridad que imperaban en las calles y en las fiestas, las irregularidades en el expendio de alimentos y la ineptitud de la burocracia. Documentos destinados a instancias del gobierno, informan, sin embargo, con mayor detalle que la correspondencia privada, de los incidentes propios de la vida cotidiana.¹² Lo mismo podría decirse de otras cartas inéditas que culpaban a los regidores de cohechos y lamentaban el mal uso dado a los impuestos, lo que ocasionaba el progresivo deterioro de la ciudad.¹³

Es indudable que los novohispanos escribían más de lo que creíamos, y también vamos comprobando que muchas de esas cartas se conservaron en archivos familiares, municipales o generales; varios cientos se han publicado y muchas más permanecen inéditas. Varios de mis colegas han utilizado en sus investigacio-

¹¹ El apego a ciertos patrones es evidente en las cartas procedentes del ramo Inquisición (Sánchez Rubio, 1999) menos evidente en las de los viajeros que solicitaban permiso en la Casa de Contratación (Otte, 1998, Macías y Morales Padrón, 1999) e inapreciable en la colección de los emigrantes vascos del siglo XVIII (Usunáriz, 1992).

¹² Documentos procedentes del Archivo General de Indias y del ramo *Reales cédulas* del AGNM, paleografiados y editados por Verónica Zárate, con el título "El proyectismo en las postrimerías del virreinato", en *La diversidad del siglo XVIII Mexicano. Homenaje a Roberto Moreno de los Arcos*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2000.

¹³ Anónimos localizados en AGNM, ramo *Jesuitas*, leg. III-6, ramo Archivo Histórico de Hacienda, legajo 400, expedientes 1 y 13, y otros.

nes, o simplemente han visto, colecciones de cartas en archivos particulares.¹⁴

Lo que nos atrae de la correspondencia privada es la fascinación de la intimidad, el señuelo de lo espontáneo y de lo cotidiano, el gusto, algo morboso, por conocer las intimidades de nuestros antepasados, por evaluar su capacidad de afecto y de rencor, por familiarizarnos con sus problemas, por juzgar a la luz de nuestros presuntos logros materiales las carencias de su entorno doméstico, y por disfrutar desde nuestra posición de superioridad las satisfacciones de la tolerancia y la libertad en contraste con la opresión y la intransigencia de tiempos pasados. En todos estos terrenos podemos encontrar algunas sorpresas a la vez que la monótona rutina de los estereotipos, la ocultación de los sentimientos, las reticencias al tratar de cuestiones económicas y las fórmulas de afecto que difícilmente podemos identificar con auténticos arrebatos del corazón.

Con escasas variantes a lo largo de los años, la correspondencia procedente de la Casa de Contratación y conservada en el Archivo General de Indias, habla de emigrantes ansiosos por reencontrarse con su familia: maridos ausentes por largos años que reclaman a sus esposas, padres que piden la compañía de un hijo, o solteros y viudos que buscan algún hermano, yerno, sobrino, o cualquier pariente a quien poder encargar sus negocios y a quien dejar en herencia la riqueza obtenida con su trabajo. Lo más común es que se declaren satisfechos con su situación económica, lo que los mueve a llamar a sus parientes, pero nunca son explícitos en la descripción de sus empresas y rara vez mencionan el monto de sus ganancias o de la fortuna acumulada.

Hasta hace poco tiempo se creía que eran excepcionales las cartas familiares conservadas en archivos particulares, sin embargo, al iniciar la búsqueda, no es difícil encontrarlas entre la documentación de antiguas familias prominentes y aisladas en otros contextos. Son ejemplos descollantes las de la familia Iturbe Icaza Yraeta,¹⁵ o las de María Antonia Trebustos, hija de la condesa de Miravalle

¹⁴ Debo a los comentarios de Juan Ricardo Jiménez y Salvador Treviño el conocimiento de interesantes colecciones de hacendados queretanos y de comerciantes de Chihuahua respectivamente.

¹⁵ Las cartas publicadas se refieren a cuestiones de negocios y a la situación política y económica del virreinato, aun cuando varias cartas se cruzaron entre hermanos y parientes. Torales *et al.*, 1985, v. II

dirigidas a su marido, el primer conde de Regla, Pedro Romero de Terreros.¹⁶ Otras mujeres de esta misma familia dejaron igualmente testimonio epistolar de su capacidad para defender sus intereses y dirigir sus empresas. Mientras la joven esposa del conde se refería casi siempre a la salud de sus hijos y a pequeños incidentes de la vida familiar, la suegra de don Pedro se refiere invariablemente a cuestiones de negocios, pleitos, tributos, compras, fianzas y depósitos.¹⁷ Otra mujer de la misma familia e igualmente capaz en el manejo de sus bienes, la viuda del segundo conde de Regla, a quien le tocó vivir los difíciles años de la guerra de Independencia, mantuvo también correspondencia con sus parientes y con la ex-virreina esposa de don José de Iturrigaray; en sus cartas alternaba los asuntos familiares con comentarios sobre la marcha de la guerra, las penurias que se sufrían en la capital y las pérdidas en sus propiedades.¹⁸

Estos fondos tienen la virtud de proporcionarnos, en muchos casos, el punto de vista del remitente y del destinatario, lo que en ocasiones se traduce en una lectura más enjundiosa, ya que asuntos que nos parecerían irrelevantes fueron trascendentales para los protagonistas y comentarios que hoy nos sorprenden parecieron rutinarios en su momento. Esta doble visión se encuentra en los borradores de las respuestas, que en ocasiones se elaboraban en el reverso de la carta recibida y que otras veces aparecen ordenadamente dispuestos en los cuadernos destinados a este fin.¹⁹

En el otro extremo, geográfico y afectivo, se encuentran las cartas de las esposas y novias abandonadas, que reprochaban con amargura, y a veces con amenazas, la situación de desamparo en que las dejaron los compañeros a quienes ya no esperan volver a ver. Casi todas las que se han publicado se remitieron desde España, por lo cual, si de algo informan, es de la situación en los lugares de origen, y lo que sin duda aportan es la mirada oficial, ortodoxa,

¹⁶ Edith Couturier menciona esa correspondencia, integrada por 48 cartas, en varios de sus textos. Entre otros el publicado en 1981, en colaboración con Asunción Lavrin.

¹⁷ Manuel Romero de Terreros publicó, en 1952, un interesante artículo basado en la correspondencia de la condesa de Villahermosa. Sin embargo, apenas publicó algunos fragmentos de ciertas cartas relativas a los trastornos ocasionados por la insurgencia.

¹⁸ Romero de Terreros, 1952, p. 456-467. En investigaciones recientes se ha utilizado la correspondencia de archivos privados de las familias Martínez, Del Río, Sánchez Navarro, Lizaur, marqueses de Aguayo y algunas otras.

¹⁹ En la colección de la familia Iturbe se encuentran varios de estos cuadernos de la señora María Josefa Urrutia, a partir de 1799. Torales *et al.*, volumen II, páginas 118 a 134.

de las obligaciones de un marido y del comportamiento exigido a una esposa. Algunas remitidas desde diferentes ciudades de la Nueva España comparten el mismo tono de queja. Sin duda valiosas como testimonio de la ruptura familiar provocada por la emigración de los hombres a América, muestran la continuidad en actitudes y sentimientos a lo largo de los siglos (del XVI al XVIII) frente a la ausencia de maridos que acaso encontraron compañía más grata en otros lugares del virreinato. Y algo parecido nos ofrecen los documentos procedentes de pueblos españoles, en los que madres, esposas y hermanas, padecían por falta de los hombres de la casa de los que apenas tenían noticias pasados varios años o después de muertos, por disposiciones testamentarias.²⁰

Transcurridas varias décadas y ya en tiempos del México independiente, volvemos a encontrar un nuevo tipo de cartas, en las que se trata de asuntos personales tan prosaicos e irrelevantes como los cortes de enaguas recibidos, los capotes para los niños y las lluvias que inundan los caminos. Estas misivas se conservaron excepcionalmente en las oficinas de correos, donde debieron ser devueltas, reenviadas o destruidas.²¹

Cartas de negocios, billetes amorosos y confesiones espirituales completan el panorama de cuanto hasta ahora conocemos de la comunicación escrita de los novohispanos. Por último, aunque sólo por el nombre podrían tomarse en cuenta, las llamadas cartas “anuales” con información de lo acaecido en los colegios de la Compañía de Jesús, que no dejan de aportar información sobre la vida diaria y las “cartas edificantes”, biografías de seglares o religiosos que se daban a conocer para difundir la ejemplaridad de sus vidas y en las que el modelo ideal ignoraba las prosaicas realidades de lo cotidiano. Las monjas y beatas visionarias o “iluminadas” escribieron, por orden de sus confesores, diarios y cartas en que relataban sus experiencias místicas y en los que ocasionalmente llegaban a introducirse sus preocupaciones por problemas locales.²²

La multiplicidad de manifestaciones del género epistolar, como forma de expresión literaria, nos llevaría a considerar relatos aje-

²⁰ Pescador, 1998, p. 139-160.

²¹ Archivo Histórico de Correos (AHC), exp. 10-9408; cartas de 3 de enero de 1842, 10 de marzo de 1849 y 26 de septiembre de 1852.

²² La reciente publicación del libro coordinado por Asunción Lavrin y Rosalva Loreto nos permite conocer muestras de esta escritura espiritual femenina.

nos al tema de la vida privada, reducido en lo posible al espacio de la intimidad, intimidad violada hoy, después de varios siglos, con la lectura de unos textos que estuvieron destinados a otros ojos. La redacción en forma de cartas se empleó también en textos morales y religiosos, en ocasiones heterodoxos, dedicados a la Virgen de parte de sus devotos o dirigidos a los fieles y fingidamente elaborados por la propia virgen María, que recomendaba devociones y virtudes; o por Ignacio de Loyola, en sátira contra los jesuitas y su influencia política.²³ El muy popular y conocido jesuita Antonio Núñez de Miranda, confesor de conventos de monjas y exigente director espiritual de sor Juana, recurrió a esa licencia literaria al escribir la *Familiar prosopopeia*.

Si bien hoy podemos acudir a diferentes acervos, hurgar en heterogéneos expedientes y localizar un número considerable de cartas, se imponen precauciones en la selección, y limitaciones en la exposición, derivadas de las profundas diferencias entre las cartas mismas, según su objeto, su tema, su destinatario y su remitente: no se pueden olvidar las diferentes circunstancias que determinaron la correspondencia ultramarina y la local, y no sólo por la lentitud y riesgo en las comunicaciones marítimas sino también por las características de los fondos en los que se han conservado unas y otras, que nos hablan de muy diferentes y peculiares situaciones. No se puede esperar un mismo tipo de información en las expresiones de parientes que se buscan con afecto que en las de esposas abandonadas, amantes pecaminosos o negociantes y empresarios.

La difícil comunicación

Desde el siglo XV existía en Castilla el cargo de Correo Mayor, encargado de organizar el servicio de transporte y reparto de cartas dentro del reino. Poco después de la conquista del Nuevo Mundo se dejó sentir la necesidad de intercambiar mensajes entre la metrópoli y las tierras de Ultramar, por lo que desde 1514 se estableció

²³ “Carta a la serenissima Reyna de los Angeles y Virgen santissima del Pilar de Zaragoza”, Anónimo, 1649, AGNM, *Inquisición*, v. 1503, expediente 2 s/f; “Cartta de San Ygnacio de Loyola para su alteza el Sr. Dn Juan”, 1669, AGNM, *Inquisición*, v 611, exp. 2, f. 75v-76v.

en Castilla el cargo de Correo Mayor de Indias, responsable del despacho y recepción de la correspondencia desde la metrópoli.²⁴ Aunque originalmente fue un servicio destinado con preferencia al transporte de documentación oficial, siempre se aceptaron en las oficinas de correos las comunicaciones privadas, ya fueran dirigidas al monarca, a otras instancias de gobierno o a individuos particulares. En principio preocupaba a los reyes la dificultad de obtener noticias fidedignas de cuanto sucedía en América, por lo que pretendían informarse mediante testimonios procedentes de personas ajenas a los funcionarios reales. Para facilitar el transporte de tales misivas, se dispuso que “las puedan recibir e traer e traygan cualesquier capitanes y maestros y marineros y otras personas...”²⁵ y, de hecho, nunca se abandonó completamente la costumbre de encargar las comunicaciones familiares y personales a amigos, parientes, conocidos, paisanos o simplemente personas respetables que realizan el viaje trasatlántico. Estos “propios” se encargaban de que las comunicaciones llegasen a su destino, tarea que con frecuencia resultaba difícil, por la vaguedad en las direcciones, por la dificultad de llegar a lugares remotos o por la movilidad de los destinatarios. Las quejas por la pérdida de cartas eran frecuentes y probablemente justificadas, aunque también podía convertirse en una excusa para corresponsales remisos.

Cuando las cartas trataban de trascendentales asuntos de gobierno, privilegios, mercedes o cuestiones económicas, era usual enviar a un procurador que llevaba personalmente los documentos y se encargaba de gestionar el buen fin de los problemas en trámite. Al menos durante el siglo XVI sobraban motivos para tomar tales precauciones, ya que las autoridades novohispanas tuvieron pocos escrúpulos para retener las cartas de las que sospechaban que podrían perjudicarles, pese a la categórica prohibición de interceptar o violar la correspondencia. Las Justicias reales debían impedir “exceso semejante, pues es opresión, violencia e inurbanidad que no se permite entre gente que vive en cristiana política.”²⁶

²⁴ El cargo recayó sobre Lorenzo Galíndez de Carvajal y permaneció en su familia por más de 200 años. Alcázar, 1920, p. 43; Gojman, 2000, p. 15, *Norte de la contratación...*, f. 244.

²⁵ Real cédula de la reina doña Juana, en 1509. Alvar, 1996, p. 19.

²⁶ Disposición incorporada a las Leyes de Indias y reiterada en diferentes momentos. Carrera Stampa, 1970, p. 6.

El cargo de Correo Mayor se estableció en la Nueva España en 1580 y el servicio de correos se organizó en 1582.²⁷ Este funcionario era responsable de organizar la recogida y distribución. En los años anteriores, y pese a la carencia de un servicio formal, sin duda cruzaron el océano al menos varios cientos de cartas intercambiadas entre emigrantes establecidos en este virreinato y sus respectivas familias, a juzgar por las más de 250 conservadas en el Archivo de Indias, que serían una pequeña parte, ya que son tan sólo las que se presentaron como testimonio en los expedientes de solicitud de permiso para viajar a América. Y las mismas cartas nos dan la clave de la persistencia del sistema de “propios” en el envío de correspondencia, incluso en fechas posteriores: era frecuente que las cartas fuesen acompañadas de algún dinero, cuyo despacho por correo estaba prohibido. Gracias a esta limitación podían llegar las cartas encomendadas al servicio público con relativa seguridad, pues no suscitaban la codicia de los asaltantes, incluso en los casos en los que los correos fueron atacados y golpeados.²⁸

Muchas de las quejas por las pérdidas de cartas, ya fueran mediante propios o por valija, eran explicables a veces por naufragios o accidentes, pero podían ser atribuibles igualmente a desorganización o descuido. No podían protestar los remitentes de algún dinero porque el mensajero se ahogó en el mar, o porque sus pertenencias quedaron en poder de piratas; simplemente era un riesgo que todos corrían y por el que algunos perdían más que otros. La tardanza media de una carta de México a España oscilaba entre uno y dos años, dependiendo de la comunicación entre los puntos de destino y los lugares de salida y llegada de las valijas, México y Sevilla respectivamente. En realidad, ya que sólo las ciudades relativamente grandes contaban con oficinas o estafetas, y dadas las condiciones en que viajaban los correos y la dificultad de encontrar a los destinatarios, lo raro es que no se perdiesen más.

Para estimular la entrega se había establecido que el porte lo pagase quien recibía la carta y no el remitente, y en la Nueva España se encargaba a los indios la tarea de distribuir los mensajes destinados a diversas poblaciones del interior. Ya que eran tan pocas

²⁷ Cárdenas, 1987, p. 41-68, Gojman, 2000, p. 23; Martínez, 2000, p. 30.

²⁸ Varios informes de los correos y estafetas se refieren a las agresiones padecidas por los correos. En 1790 era particularmente peligroso el camino de Zacatecas a Jerez y de San Miguel el Grande a Guanajuato. AHC, libro 10-9458, varios expedientes.

las cartas enviadas a pequeñas poblaciones, es lógico que no existieran en ellas oficinas permanentes ni siquiera se contase con un empleado fijo para la distribución. Contabilizados aparte los despachos oficiales y una vez distribuidas las misivas dirigidas a la capital, en veinte días del mes de enero de 1775 se repartieron 222 cartas a partir de la oficina de la ciudad de México. La ciudad de Puebla recibió la mayor parte, 48 cartas, y Veracruz 25; otras poblaciones, como Guadalajara, Guanajuato y Querétaro recibieron menos de 20, y el resto por debajo de 10. De las 43 poblaciones registradas como destino, a 19 de ellas se envió una sola carta.²⁹

El sistema de entrega requería la elaboración de una lista de personas que deberían pasar por la oficina del correo para recoger (y pagar) sus cartas. En la ciudad de México se exhibía la lista en la casa del correo mayor, en donde se hacía la distribución. Con la introducción de la prensa periódica, se aprovechó su difusión para dar a conocer la llegada del correo de España, que se anunciaba en las *Gacetas*. Las listas con los destinatarios del correo procedente de la ciudad de México debían colocarse en lugar visible en las estafetas de otros lugares. La oficina de la capital virreinal, la más importante y espaciosa, contaba con un armario con cerradura y llave para “custodiar papeles”, dos mesas, dos cajones y seis valijas de vaqueta, todos con cerradura, nueve libros para el registro, 24 sillas de paja, faroles, clavos, velas, lacre, sello, clavos y algunos estantes.³⁰ Pocas poblaciones contaban con una oficina destinada exclusivamente al despacho y recepción del correo; las estafetas se situaban en una de las tiendas más grandes o importantes del lugar. Para evitar el estorbo que ocasionaban los bultos del correo y la concurrencia de quienes llegaban a reclamar sus cartas, se generalizó la costumbre de instalar techos volados sobre las fachadas, en el exterior del establecimiento. El virrey segundo conde de Revillagigedo, en 1790, ordenó retirar los tejadillos por considerar que afeaban las ciudades. Ante la protesta de algunos administradores de correos, reiteró la orden: “los correos pueden recibirse en el zaguán y colocar también en él las listas y la entrega de cartas, sin que el público lo sienta...”³¹

²⁹ AHC, exp. 10-9441.

³⁰ Archivo y Biblioteca de Correos. Libro de gastos de la oficina de correos en 1765. Incluye alquiler de una casa en la calle de Santa Teresa la Antigua.

³¹ El conde de Revillagigedo a don Antonio Joaquín Fernández de Vega, administrador de correos de San Luis Potosí, en 16 de abril de 1790. Archivo Histórico de Correos, f. 10-9458, Libro de documentos relativos a la época colonial.

El reparto a domicilio se estableció a partir de 1628, cuando también se instaló el sistema de postas, con caballos de fresco en los puntos por los que pasarían los correos.³² Sin embargo, no todos estaban conformes con recibir las cartas en su casa, pues hubo quejas de extravío y de rotura de sobres que llegaban repegados o abiertos.³³ También se publicó el arancel, que varió con el tiempo, de uno a dos reales por carta sencilla y hasta diez reales las que pesaban más de dos onzas.³⁴

La correspondencia de Ultramar sufría constantes retrasos y pérdidas, aunque hubo numerosos intentos de sistematizar las fechas de salida de las valijas desde España y consiguientemente las de retorno. Los “navíos de aviso”, que transportaban el correo, eran barcos pequeños, veloces y de poco calado, que viajaban junto a las flotas o independientes de ellas y podían, incluso, bajar la correspondencia antes de su punto de destino cuando se considerase que sería más rápido el traslado por tierra. Desde la primera mitad del siglo XVII estuvo dispuesto que cada año salieran 6 y hasta 12 navíos de aviso, según disposiciones de distintas épocas, pero pocas veces completaron todos los viajes y era común referirse a la cancelación de algún trayecto.³⁵ Ya en el siglo XVIII se suspendieron estos transportes y se reordenó el sistema de correos, que en 1747 pasó a ser monopolio del Estado. En años posteriores se promulgaron la “Ordenanza General de Correos” y la “Real Ordenanza de Correos Marítimos”. Se pretendía agilizar los envíos, asegurar el reparto y controlar abusos que perjudicaban la recaudación de la Renta de Correos. Se estableció la obligatoriedad de usar valijas cerradas con llave, lo cual, por supuesto, sólo funcionaba con cierta regularidad en los largos recorridos y con paquetes abultados, pero era inaplicable cuando se trataba de lugares que recibían una o dos cartas.

Las ordenanzas exigían el cumplimiento de un horario para la llegada y salida de los correos entre las distintas estafetas de las

³² *Norte de la contratación...*, 1672, p. 245-247.

³³ En 30 de octubre de 1790 hubo quejas en Maravatío, en 20 de noviembre del mismo año se refieren a la repetición de apertura de cartas oficiales en la Huasteca. AHC, f. 10-9458, cartas del administrador de correos al virrey don Vicente de Güemes Horcasitas, segundo Conde de Revillagigedo, en el año 1790. Quejas semejantes contra el administrador de Amecameca; AHC, f. 10-9513.

³⁴ Aunque su peso fue variable, según las regiones, la onza era equivalente a unos 30 gramos aproximadamente.

³⁵ Carrera Stampa, 1970, p. 7.

ciudades del virreinato, lo que también se incumplía porque en cada posta tenían que esperar la llegada del correo de México antes de salir los que repartirían a otros pueblos y ciudades. Desde luego incomodaba a los administradores que los despertasen a media noche los correos rezagados, pero la misma Ordenanza admitía que se recibiese y despachase fuera del horario en casos excepcionales, y no era difícil justificar casos de excepción cuando los caminos eran inseguros y con frecuencia estaban enlodados, los caballos cansados y las salidas del punto de origen sufrían retrasos.³⁶ Por otra parte, dado que los correos locales recibían una exigua recompensa, proporcional a la cantidad de cartas que transportaban, no era raro que completasen sus ingresos con el traslado de algunas mercancías a las que se calificaba de contrabando; y ya que en algunas rutas los recorridos establecidos eran insuficientes, algunos particulares realizaban el servicio clandestino, con la consiguiente merma para los ingresos de la Renta del Correo y los procesos en contra de los culpables.³⁷ Responsables de dar el servicio requerido y sabedores de su escasa capacidad para lograrlo, los administradores recomendaban indulgencia con los inculpados de tales delitos.

Los ministros ilustrados de Carlos III, Pedro Rodríguez de Campomanes, autor de la Ordenanza General, y José Moñino, conde de Floridablanca, que dictó la Real Ordenanza de Correos Marítimos,³⁸ no dejaban de preocuparse por la felicidad de los vasallos de la Corona, inseparable de su buen comportamiento, según la regla de la higiene, la moral laica y la saludable convivencia. Por ello, y entre otras recomendaciones, en el punto 28 de la última ordenanza, relativo al reparto de correspondencia, se decía textualmente:

Las cartas que se echasen por el agujero en las caxas en donde estuviesen situadas las estafetas, para sujetos del mismo Pueblo, si fuesen de poco vecindario, se reservarán sin abrirse para la quema; porque es

³⁶ El encargado de la oficina de Toluca protestaba por la frecuencia con que el correo de México lo despertaba a media noche, con la pretensión de que en ese momento le recibiera la valija. AHC, exp. 10-9513, correspondencia del año 1802.

³⁷ AHC, f. 10-9458: 9 de enero de 1790. Aprehendido en Veracruz un correo por contrabando, lo indultan por ascenso al trono de nuestros augustos monarcas. 18 de marzo 1790: el administrador de Correos de la ciudad de México pide indulto para el correo de Veracruz, acusado de contrabando, porque es muy eficiente. En 11 de abril, responde el virrey que se cumplan las penas con rigor por que hay quejas continuas de fraudes y contrabando. Finalmente en 23 de octubre el virrey otorga el perdón.

³⁸ Carrera Stampa, 1970, p. 8 a 12.

presumible sean anónimas y contengan chismes perjudiciales a la quietud pública; pero en las Ciudades y Villas de mucha población, que es difícil saberse donde viven los interesados, se les entregarán, pagando el precio que adeudan las cartas de la Estafeta más cercana.³⁹

Nos gustaría saber hasta qué punto estaba bien informado el conde de Floridablanca cuando consideraba frecuente la distribución de anónimos y cuando suponía que tal costumbre podía causar graves daños al orden público. Sabemos que no faltaban los anónimos entre la correspondencia enviada a la Corte, lo que sin duda molestaba a los funcionarios, tanto por el trabajo adicional que les ocasionaba (leer, clasificar e investigar y dar respuesta a las denuncias, en caso de que decidieran prestarles atención) como por la irregularidad de enfrentarse a un denunciante no identificado. También las novelas y el teatro incluyeron en sus argumentos algunos incidentes provocados por el envío de anónimos, casi siempre delatores de secretos familiares o de situaciones vergonzosas. Lope de Vega utilizó este recurso en varias de sus comedias y novelas y el padre de don Juan Tenorio llegó a la hostería del Laurel convocado por uno de estos mensajes.⁴⁰ Aunque hasta ahora no he encontrado cartas de esta índole entre la correspondencia analizada, no sería raro que aparecieran en expedientes judiciales, como testimonio atenuante o agravante en procesos por actos de violencia o en querrelas por insultos y agravios.

El registro de lo cotidiano: salud y dinero

Sin duda el tono de las cartas cruzadas entre personas que vivían cerca y las que se enviaban al otro lado del océano era muy diferente. No es lo mismo manifestar impaciencia por volver a ver a quien se despidió pocas horas antes que indagar por personas a las que se dejó varios años atrás y de las que ni siquiera se tiene la certeza de que están vivas. Hay, sin embargo, constantes en los temas de preocupación primordial e incluso en las fórmulas de afecto. Los asuntos recurrentes en las cartas familiares son la salud, las noti-

³⁹ Ordenanza... Reales Decretos citados en la Ordenanza, Título XII, capítulo primero.

⁴⁰ Sirva de ejemplo el cruce de mensajes falsos y firmas ficticias en la novela *La más prudente venganza*, de la serie de las novelas a Marcia Leonarda.

cias de parientes y conocidos y la situación económica. Las cartas amorosas eluden sistemáticamente referencias familiares, que sólo están presentes cuando se mencionan los obstáculos para reunirse o para formalizar la relación, y tampoco, salvo excepciones, mencionan la situación económica; en cambio no es raro que los amantes pregunten por la salud, recomienden recetas especiales y hasta relacionen los malestares con la ausencia, los celos o los desdenes.⁴¹

En las cartas de emigrantes es frecuente, pero no constante, como fórmula o como auténtica preocupación, la explicación del estado de salud y los buenos deseos para el pariente al que se dirige la correspondencia. Los emigrantes de la primera época, hasta comienzos del siglo XVII, no consideraban una obligación de cortesía referirse a la salud propia o ajena, de modo que lo hacían siempre que tenían algo que lamentar, pero rara vez si su estado era satisfactorio. De las 240 cartas conservadas y conocidas, entre las enviadas desde la Nueva España en este periodo, sólo 28% se refieren a la salud, y el 47% de ellas —32— relatan las propias enfermedades, achaques y accidentes o la muerte de parientes cercanos.⁴² En contraste, las cartas del siglo XVIII inician con buenos deseos para el destinatario y mencionan el propio estado, que es satisfactorio en 90% de los casos. Se diría que los riesgos que afectaron a sus antepasados se habían reducido considerablemente, pero en cambio había quedado la memoria de la necesaria vigilancia sobre el vigor natural que podía ser sorpresiva y fatalmente afectado. Como etapa de transición, en los mensajes del siglo XVII podemos encontrar ambas actitudes, la formularia expresión de un cumplido y el relato de penalidades y enfermedades.⁴³

El empleo de fórmulas literarias relacionadas con la salud tenía una larga tradición, de modo que no sorprende su reiteración sino su exclusión en otros casos, explicable quizá por la escasa instrucción de los primeros escribientes. Cualquier niño que hubiera cursado los primeros años del ciclo de Humanidades habría traducido las epístolas de Cicerón dirigidas a su esposa, que comenzaban: “*Si*

⁴¹ La mayor parte de la correspondencia amorosa conocida procede del ramo *Inquisición* del AGNM.

⁴² Otte, 1988, p. 39-220.

⁴³ Debo a la generosidad de la doctora Enriqueta Vila Vilar el haber tenido acceso a una serie de cartas inéditas procedentes de los papeles de la Casa de Contratación del Archivo de Indias, que sugieren la probabilidad de esta hipótesis.

tu et Tullia vales, ego et Cicero valemus". En cuanto a la identificación de las enfermedades y los detalles sobre sus causas y tratamiento, no se aprecian diferencias a lo largo de los años; ni siquiera las hay según el nivel cultural, pues cuanto más letrados son los que las describen, más peregrinas se antojan sus explicaciones. Don Diego Núñez, caballero de gran fortuna y excepcional corrección literaria, describía su dolencia como una intemperie en el bazo "originada de mucho beber agua de nieve y bebidas frías" y que se manifestaba por flato "que parece que me muero (...) cada uno de los que me suelen dar juzgara por el último de mi vida."⁴⁴ Tal enfermedad le impedía embarcarse para España por el frío que necesariamente pasaría durante el viaje.

Los viajes propiciaban riesgos e incomodidades adicionales, y más las largas travesías por barco, a las que con razón se resistían muchas esposas contra la voluntad de sus maridos. Hacía falta valor, espíritu aventurero o quizá tan sólo mucha necesidad, para enfrentarse al océano a sabiendas de que algunos barcos naufragaban y muchos viajeros se ahogaban. Con la angustia de ignorar la suerte de su hermano, que acaso se embarcó en la flota precedente, de trágico destino, una señora advertía a su hermana: "se han perdido muchos navíos y se ahogó en ellos mucha gente, así le ruego que, si se hubieren de venir, que miren en qué navíos vienen, que no sean podridos, por que no les acontezca alguna desventura."⁴⁵

Aunque justamente angustiados por la permanente amenaza de dolencias y padecimientos, los autores de las misivas no se detenían a relatar los diagnósticos o síntomas de sus afecciones, salvo cuando las atribuían a situaciones accidentales como la caída a un río o la fractura de una pierna, o cuando suponían que eran producidas por el clima local, la calidad de la fruta, el exceso de trabajo, la permanencia en prisión o los largos viajes: "ha estado este puerto de Veracruz tan peligroso que de 300 pasajeros que en seis navíos llegaron han muerto los 200..."; "...he estado muy indispuerto de fríos y tercianas dobles, que me duraron seis meses...y luego me dio un dolor en la pierna izquierda..."; "yo llegué a la muerte..."; "estuve con un dolor de cabeza que pensé perder el juicio... y perdí

⁴⁴ Diego Núñez Viceo a su esposa doña Isabel Francisca Falconet, en 15 de octubre de 1706, Macías y Morales Padrón, 1992, p. 64.

⁴⁵ Juana Bautista, desde México, a su hermana Mariana de Santillán, en Sevilla, 18 de marzo de 1572. Otte, 1988, p. 67.

la habla y me paré más yerto que una tranca...”; “se gastó en enfermedad más que una buena hacienda de esa tierra”; “después que a ella vine no he tenido un día de salud porque en esta tierra a todos los que vienen de España les da una chapetonada que se mueren más del tercio de la gente que viene”; “de estos dos meses me sangraron veinte y dos veces del brazo derecho y me purgaron cuatro veces... me curaron a lo último tres doctores”.⁴⁶ Un doliente caballero advertía que le habían “cortado el pelo dos veces porque todo mi achaque pende de la cabeza”.⁴⁷

Cámaras, fríos, fluxiones, tercianas, dolor de hijada, poctemas... son algunas de las dolencias que se mencionan. Y junto a las inevitables sangrías, dietas, baños y purgantes, hubo quien advirtió que lo que le enfermaba era el trabajo y la mejor prevención trabajar menos “y al fin no quiero trabajar más de la solicitud por que no me dé alguna enfermedad con que se me acabe la vida.”⁴⁸ También se recomendaban remedios preventivos, como indicaba una monja dominica a su hermano:

...el grandíssimo juvilo que resevi con tus apresiabes letritas, se me hamargó con la noticia que me das de la flusion que testá amenazando, y si en personas estrañas me causa afflixion, por haver yo padecido tantas, cómo piensas que sentiré el que mi hermanito padesca un asidente tan intolerable como ese. Mi tatita, a mí se me han retirado con trair continuamente puesta una gamusita del lomo de venado, te remito una, la que te puedes poner atravezada debaxo del brazo izquierdo y ensima del hombro derecho, a rrais del cuerpo y con eso espero que no te seguirán las fluxiones...⁴⁹

El clérigo Francisco Dávila exponía a su amigo Diego Muñoz, presbítero en el obispado de Michoacán, una serie de recetas que aliviaban el malestar estomacal.

Un remedio probadissimo y más habiendo vómitos... es que dessa pita de abeto mande v[uestra] p[paternidad] calentar un poco y ponerse-

⁴⁶ Otte, 1988, cartas en páginas 40, 54, 60, 69, 72, 84, etcétera.

⁴⁷ Andrés González de Saavedra, a su esposa Petronila Paula Urraca, 13 de marzo de 1707. Macías y Morales Padrón, 1992, p.66.

⁴⁸ Alonso Ortiz, desde México, a Leonor González, su mujer, Zafra, 8 de febrero de 1574. Otte, 1988, p. 80.

⁴⁹ Carta de la monja María Anna de Iturriaga a su hermano, José Mariano de Iturriaga, sacerdote jesuita, 2 de febrero de 1767; AGNM, *Archivo Histórico de Hacienda*, v. 305, exp. 1, f. 12.

lo en la boca del estómago y, seca esa yerbabuena, despolvorealla por cima y luego fajarse hasta que habiendo hecho efecto naturaleza lo despegue todo.⁵⁰

La curación sería más segura si al beber atole por la noche le añadía epazote molido con una pizca de chile y sal.

Los amantes apasionados, en cartas que confiaban a mensajeros locales, también mencionaban remedios curativos tan pintorescos como los que demandaba el franciscano fray Francisco Antonio Vega, quien para aliviar los padecimientos digestivos pedía a su amada que le enviase algunos cabellos cortados de sus partes íntimas porque “sólo con esos vellos hechos polvo y tomados en vino sano pronto”.⁵¹ Y no faltaban los males de amores, fingidos o reales, cuando un amante era desdeñado o sentía feroces celos, justificados o infundados.

Por cierto que en la correspondencia familiar, el tono de las quejas era muy diferente según se tratase del remitente o de personas más o menos cercanas. Sin duda la enfermedad y la muerte se tomaban con bastante naturalidad, sobre todo si eran ajenas. Con una sinceridad que no es difícil encontrar en los documentos de la época (siglo XVI) una mujer casada, residente en México, informaba a su madre, en Jerez de la Frontera, de la muerte de su suegra y su cuñada:

Leonor Márquez, su madre de Cristóbal Moreno [su marido] y Beatriz Márquez de Liana, su hermana de Cristóbal Moreno, las llevó Dios y plégale a El de haberlas llevado, Dios las tenga en el cielo que, cierto, ninguna falta me hacen que, aunque a su fallecimiento me puse luto, hice cuenta que era hábito muy galano, que para poca gente lo es este hábito, yo gusté traerlo algunos días, no digo esto porque las quería mal, cierto, sino porque con su falta tengo quietud, Dios me la dé.⁵²

En la correspondencia trasatlántica, cuando los remitentes preguntaban por la salud de parientes y paisanos quedaba implícita la preocupación de que acaso ya no vivieran. Ya que entre una y otra carta transcurrían varios años, y a ello había que sumar los meses

⁵⁰ AGNM, *Inquisición*, caja 174, carpeta 3. Carta de fecha 26 de septiembre de 1619.

⁵¹ Causa contra Francisco Antonio Vega, franciscano de la provincia del Santo Evangelio, AGNM ramo *Inquisición*, v. 1344, exp. 4, f. 51-53.

⁵² Otte, 1988, carta número 48, en 25 de marzo de 1577, p. 76-77.

de tardanza en el camino, no es raro que se informasen de la muerte de varios miembros de la familia. Y también, en algunos casos, se tomaba la precaución de indicar dos destinatarios de sus misivas, por si acaso el primero ya hubiera muerto cuando llegaba la carta a su destino.

La normal inquietud ocasionada por la distancia y por los largos periodos sin noticias no era la única razón de que se mencionase reiteradamente la salud, que no sólo era tema de las misivas ultramarinas sino también en las comunicaciones entre parientes residentes en la Nueva España, en las cartas de monjas y beatas a sus confesores o benefactores, y entre esposos y amantes. La joven esposa de don Pedro Romero de Terreros, debilitada por continuos embarazos y partos, lamentaba las frecuentes ausencias de su marido, obligado a atender sus negocios en Pachuca y en México, y se refería a su quebrantada salud y a las dolencias de los niños, en cartas que transportaban los mismos administradores y mayordomos de su esposo, que lo tenían al corriente de la marcha de sus empresas.⁵³

Desde luego los parientes eran importantes, y no sólo por los lazos de afecto que seguramente les unían, sino porque representaban el apoyo para quienes se quedaban en el lugar de origen, esposas, hijos, madres o hermanas, y el punto de referencia cuando llegaban a América los viajeros. La petición de que vengan los parientes a acompañarlos va acompañada de la promesa de proporcionarles una situación desahogada, un buen negocio en marcha o una herencia respetable. Claro que no siempre la cercanía de los parientes era fuente de beneficios y aseguraba una grata compañía; había quien renegaba de ellos y advertía que no recibiría a nadie más, porque lo habían defraudado y estafado repetidamente:

...ya estoy cansado de tantos diablos como me han venido de esas partes a me gastar lo que he tenido y a darme el pago cada uno como quien es. Yo certifico a v[uestra] m[erced] en ley de cristiano que si de

⁵³ *The Regla Papers*: hay casi 30 cartas y varios borradores, relativos a la administración de las haciendas, pleitos legales por la propiedad de la hacienda de Molino de las Flores, precios de maíz, cebada y trigo, producción de pulque, derechos de agua, construcción de un canal, etcétera. La correspondencia familiar se encuentra en el fondo Miravalle, del archivo Manuel Romero de Terreros, y ha sido estudiada por Edith Couturier en varios artículos. Entre otros: Lavrin y Couturier, 1981, y "Plata cincelada y terciopelo carmesí..." en Gonzalbo Aizpuru, coordinadora, en prensa.

hoy más alguno viniese, que mis umbrales no ha de atravesar, ni un jarro de agua en mi casa no les he de dar.⁵⁴

Y en términos semejantes:

En lo que me dices de mis hermanos y parientes, son unos perros que me han comido cuanto han podido y aunque Dios me diera caudal, primero se lo dejara a él más extraño que a ninguno de mis parientes.⁵⁵

Se trasluce en las cartas enviadas desde la Nueva España y es evidente en las procedentes de Castilla, que se esperaban continuas dádivas del indiano, a quien se consideraba obligado a sustentar a la parentela que dejó en el viejo mundo. Una y otra vez ellos se disculpaban por no enviar dinero o por la pequeña cantidad que habían podido reunir, y muchas veces evitaban escribir a sabiendas de que a nadie alegrarían las cartas sin dinero, porque más esperaban los regalos que las noticias. Siempre parecía poco lo que la familia recibía y siempre parecía mucho a quien lo ganaba con esfuerzo y privaciones. Por eso, según confesaba un marido a su esposa: “aunque los indianos tenemos opinión de miserables, cree que no lo soy, y más por tí”.⁵⁶ Un tanto como disculpa, había quien describía los trabajos y pérdidas que había padecido, de modo que alternaban las apreciaciones optimistas sobre la abundancia de la Nueva España con las penalidades sufridas para obtener alguna ganancia. No estaban las fortunas esperando a que vinieran a recogerlas, sino que se ganaban con esfuerzo y requerían más tiempo del que los impacientes parientes habrían querido. Un inmigrante bien situado describía así su situación:

...me hallo con algunas conveniencias, como son una casa decentemente alhajada, algunos ganados y ranchos y dependencias, que todo esto lo he adquirido de cuatro años o cinco a esta parte, motivo suficientísimo para no haber podido socorrer tu necesidad como mi gran cariño te ha deseado.⁵⁷

⁵⁴ De Marcos Ortiz, en la ciudad de México, a su padre, 22 de marzo de 1569. Otte, 1988, p. 55.

⁵⁵ Diego Risueño a su esposa Josefa Micaela Carrasco, en 15 de septiembre de 1722. Macías y Morales Padrón, 1992, p. 65.

⁵⁶ Diego Núñez de Viceo a su esposa doña Isabel Francisca Falconet, en 15 de octubre de 1706, Macías y Mortales Padrón, 1992, p. 65-66.

⁵⁷ Antonio de los Ríos a su esposa Catalina Páez de la Cadena, en 19 de octubre de 1721, Macías y Morales Padrón, 1992, p. 76.

Ya hubieran disfrutado de buena fortuna o hubieran tropezado con dificultades, todos coincidían en que “trabajando hay qué comer” porque en esta tierra “no se sabe qué cosa es hambre”. Pese a la carestía, de la que se quejaban hacia 1590, reconocían que los alimentos eran accesibles, en particular la carne, que siempre resultó barata. Por un real se podían comprar 8 libras de carnero o 16 libras de vaca o bien 8 panes (no indica el tamaño) y una fanega de trigo costaba cuatro o cinco reales.⁵⁸ En general advierten que “los bastimentos de comer son baratos y las cosas de España son caras”. Con un salario de cuatro reales diarios, un empleado de comercio podía sentirse satisfecho y capaz de mantener a su familia y hacer algunos ahorros.⁵⁹ Más afortunados los que tenían alguna profesión o conocimientos especiales, y quienes establecían una tienda propia, como un boticario de Oaxaca que en un año decía tener 4 000 pesos de caudal.⁶⁰ Insistían en que los hijos o sobrinos que planeasen emigrar adquiriesen primero conocimientos básicos de lectura y escritura, sin lo cual difícilmente encontrarían un buen acomodo.⁶¹

Cuando se trataba de planear el viaje de algún allegado, era suficiente el envío de la cantidad necesaria para preparar el equipaje, lo cual solía hacerse a través de una persona de confianza; también se confiaba en amigos o conocidos para devolver las cantidades que se habían recibido como préstamo para el emigrante. Y aun se enviaban cantidades para salvar la hacienda familiar, recuperar tierras hipotecadas, promover pleitos en defensa de derechos usurpados o mejorar las construcciones del hogar familiar, pero las pérdidas eran frecuentes y había quien esperaba a su regreso para liquidar deudas y resolver asuntos pendientes. Ese regreso se retrasaba más de lo previsto y la familia mantenía la esperanza de que en algún momento saldrían de la miseria. Ciertamente hubo muchos indios que regresaron, y ellos dieron impulso a la economía de sus pueblos. Muchas mujeres, viudas y solteras, recibieron demasiado tarde la herencia del hermano o del tío, cuando ya no podían destinarla a su propia dote para el matrimonio o a la educación de los hijos.⁶²

⁵⁸ Otte, 1988, p. 99, 118 y 159.

⁵⁹ Pedro Lezcano, desde Puebla, a su mujer Mariana de Ruba, Brihuega, 17 de mayo de 1606. Otte, 1988, p. 171.

⁶⁰ Don Antonio Villa, desde Oaxaca, a don Juan Gámez, 18 de abril de 1724. Macías y Morales Padrón, 1992, p. 139.

⁶¹ Otte, 1988, p. 64, 150.

⁶² Pescador, 1998, *passim*.

Entre quejas y lamentos

Las esposas abandonadas reclamaban enérgicamente, con la razón que la ley les otorgaba, la manutención de ellas y de sus hijos. Es seguro que otras muchas ni siquiera supieron cómo dirigirse al marido ausente, y si lo hicieron, no llegaron sus cartas al tribunal del Santo Oficio, donde se integraron a las causas sobre el delito de bigamia, y de cuyos archivos proceden las que hoy conocemos. Entre 1567 y 1749 hubo al menos 32 mujeres que escribieron a sus maridos, una o más cartas (suman 57) por su propia mano o mediante un amanuense. Las cartas de otros parientes, madres, hermanos o tíos, se incluyeron en los expedientes, hasta sumar las 231 que cruzaron el océano, aparte de los casos locales. En promedio habría una mujer abandonada cada cinco o seis años, cuyo marido se había vuelto a casar o tenía la intención de hacerlo. No es raro el número presumible de maridos fugitivos, lo extraño es que siendo cartas inculpatorias dirigidas a ellos, hayan llegado a los archivos inquisitoriales, pues lo normal hubiera sido que destruyesen tales testimonios antes de ser procesados. Y si bien el tono general es el que cabe esperar en esposas resentidas, a veces humildes y sumisas, y otras violentas y enojadas, también hay indicios de que quizá ellas sabían bien que el destino de su carta sería el tribunal inquisitorial, por lo cual dejaban muy claro que existía un auténtico matrimonio y que lo defenderían ante las autoridades religiosas. Después de 16 años de abandono, Águeda López, vecina de Tlaxcala, recordaba:

...te he de ver en mi casa y compañía, como mi marido que eres, matrimonial dado y recibido, según orden de Nuestra Santa Madre Iglesia Católica Romana y por mano del iglesiástico padre guardián que era de este pueblo de San Felipe en Tlaxcala, Gabriel Ponce de León. El cual, según orden de la Iglesia Católica, nos casó y veló y te me dio por marido y a mí por tu mujer...⁶³

En verdad, por muchos años que hubieran pasado, resulta bastante extraño que una esposa se expresara así, si no es que supiera

⁶³ “Carta de Águeda López desde San Felipe de Tlaxcala a su marido, en 1624. AGNM, *Inquisición*, v. 303, expediente 2, f. 558-558v. Reproducida en Sánchez Rubio, 1999, p. 489.

de antemano que su carta llegaría a otro destino. Algo parecido se percibe en expresiones como “espero que estando yo viva no os hayáis casado otra vez” y, ante sospechas de bigamia: “he conocido vuestra bellaca intención”; mientras otra recordaba que “la Inquisición llega a todo”, y aun había quien advertía que si no mandaba dinero para mantener a los hijos que habían quedado con la madre, éstos irían tras él, o bien, como pusieron por obra: “me presento ahí con los inquisidores”.⁶⁴

Sin duda muchos más emigrantes se amancebaron o permanecieron sin compañía estable, por lo que no sufrieron la persecución inquisitorial y no podemos conocerlos. Y tampoco faltaron las mujeres que respiraron aliviadas cuando el marido se ausentó y rehicieron su vida, ya fuera con un nuevo compañero, o acogidas a la tranquilidad del hogar paterno. De ahí que algunos maridos sospecharan de la fidelidad de sus esposas y muchos tuvieran que insistir para lograr que ellas viajaran a América, donde las esperaban. En general ellas no consideraban la posibilidad de embarcarse, y algunas lo advertían categóricamente: “ya puedes desistir de que yo vaya”, “es imposible que yo vaya”; e incluso, después de que él “perdonó las ofensas” que ella le infligió, advierte que ella no puede viajar sola, si no va a buscarla.⁶⁵

Avergonzado por haber sido víctima de las falsas promesas de su esposa, un marido la reprendía con enojo, ya que había esperado su llegada en los últimos barcos y había participado a sus amigos la noticia de que en breve contaría con su compañía, para sufrir la decepción de que ella ni siquiera había hecho el intento de embarcarse:

...para obviarlo todo, soy de parecer que enmiendes el yerro, pues tú lo cometiste, en engañarme, y en mí a todos los de este pueblo a quien yo ya lo había hecho saber, y lo veían por mis provisiones; y te resuelvas a venirte en los primeros navíos, que serán los de la flota.⁶⁶

Con mayor o menor precisión, se mencionaban casi siempre cuestiones económicas: en contadas ocasiones para anunciar un po-

⁶⁴ Sánchez Rubio, 1999, cartas 101, 275, 276, 316 y 333, p. 224, 495, 496, 542 y 573.

⁶⁵ Sánchez Rubio, 1999, cartas 200, 202 y 310, p. 210, 212 y 550.

⁶⁶ Miguel Rodríguez Durán, desde Veracruz, a su esposa, en 28 de abril de 1764; Macías y Morales Padrón, 1992, p. 129.

sible retorno a la madre patria, aunque siempre pospuesto; con frecuencia para informar de una situación suficientemente desahogada como para sostener a la familia; y repetidamente para referirse a dineros enviados y perdidos o a cantidades ofrecidas para el traslado de la familia. Puesto que gran parte de las cartas proceden de las solicitudes de licencia de viajeros, es lógico que en ellas aparezca la mención del dinero que necesitarían para el viaje.

Las cartas eran arma de defensa y ataque entre competidores por demostrar derechos de parentesco o por destacar méritos en el cumplimiento de responsabilidades. La constancia de haber sido fiel a los afectos familiares adquiriría gran importancia cuando se disputaba una herencia y varios pretendientes aspiraban a tener mejor derecho que los demás. Al menos así lo creía un caballero catalán en defensa de la fortuna de su tío, que finalmente fue a parar a un convento de regulares. El sobrino envió treinta cartas con los mismos argumentos, pero al parecer en vano.⁶⁷ Y el coadjutor de Mazatepec recurrió al arzobispo para limpiar su reputación, ensombrecida por acusaciones de orgullo e intemperancia, acusando a su vez al vicario de irresponsabilidad y desidia.⁶⁸

Las complejas relaciones conyugales dieron origen a una nutrida correspondencia, de la que nos quedan escasos pero expresivos testimonios. No sólo el abandono sino también el adulterio, los malos tratos y la decisión de alguno de los cónyuges de seguir adelante con el proceso de divorcio, eran motivo de que se cruzasen mensajes de amenaza o justificación. En 1806, un español, don José María de Antepara, pretendía convencer a su esposa, su “adorada Ignacita”, de que regresase con él. Para ello le dirigía las más afectuosas expresiones, le enviaba pequeños regalos, golosinas y medias, e incluso dinero, con la condición de que no lo emplease en los trámites para proseguir con el divorcio. Ella le devolvió el dinero, no conocemos ninguna respuesta de su letra y, hasta donde podemos saber, el expediente de divorcio prosiguió a pesar del derroche de efusiones amorosas estampadas en el papel.⁶⁹

⁶⁷ Cartas desde Barcelona en la testamentaría de don Esteban Solá y Guardiola, 1816. AHA, fondo Episcopal, sección Juzgado de Testamentos, capellanías y obras pías, serie testamentos, caja 166/expediente 60.

⁶⁸ AHA, fondo Episcopal, sección Secretaría arzobispal, serie Parroquias, caja 158/expediente 4.

⁶⁹ AHA, fondo Episcopal, sección Provisorato, serie Autos de divorcio, caja 15/expediente 43.

Entre amantes impedidos de verse con la asiduidad que anhelaban se imponía el intercambio de cartas o billetitos en los que compartían sus desventuras o se manifestaban su pasión. Una pareja había sido acusada de adulterio por la esposa del galán y su novia, una mujer soltera, confiaba en salir bien librada del trance gracias a su capacidad histriónica, pero es probable que la carta que le escribió y que fue interceptada contribuyese a su encierro en las prisiones del Santo Oficio. Satisfecha momentáneamente con el resultado de su astucia le confiaba:

Pues para que vivas noticioso, mi bien, de lo que me pasa desde que te apartaste de mi vista, sólo te digo que (...) por causa de tu mujer vino el Conde del Valle con una guardia y un cabo con balloneta calada, con un decreto de su excelencia (...) viendo la cosa muy mala y que yo estaba en cama apreté más a mi accidente y fingí más de lo que tenía, viendo esto el conde mandó llamar a cirujanos para que me pulsaran, y entre ellos, advertidos del caso aprobó más mi enfermedad, diciendo que corría peligro mi vida si me meneaban porque era mucha la fiebre (...) después fingí tan mal del corazón que alboroté toda la casa de modo que el mismo conde me estaba dando a oler lana quemada, y en fin compadecido de mí se fue a las 3 de la mañana, dejándome presa en mi casa...⁷⁰

En situaciones de menor riesgo pero con igual confianza se expresaban hombres y mujeres al margen del matrimonio, como si la ausencia de lazos legales les facilitase expresarse con una espontaneidad y confianza que no se encuentra en las cartas familiares. A diferencia de los contenidos de la correspondencia de Ultramar, en los que se diría que predomina la urgencia por comunicar y por demandar noticias familiares, en los mensajes locales era poco lo que había que decir, de modo que se aprecian como testimonio de un lazo afectivo. Así se explica la frecuencia con que se incluían poemas y las breves líneas que acompañaban a algún regalito.⁷¹

No cambiaron mucho las actitudes de maridos y esposas a lo largo de los años: ellas lamentaban la pobreza en que habían quedado y estaban renuentes a reunirse con sus maridos, a los que pe-

⁷⁰ Carta de Manuela Garfias a su amante Francisco del Rosal, México, 1756; Archivo del Tribunal Superior de Justicia, caja alcalde ordinario, juicio criminal (1600-1790) expediente 9.

⁷¹ He tratado esta forma de comunicación en mi artículo "Del bueno y del mal amor", 1995, p. 139-158.

⁷² Sánchez Rubio, 1999, cartas números 37, 54, 66, p. 97, 119, 132.

dían que regresaran con fortuna o sin ella; ellos subrayan el gran esfuerzo que les había costado reunir algunos ahorros, la dificultad de recuperar créditos y liquidar sus bienes en poco tiempo y la necesidad de estar acompañados para no gastar tanto. Las dotes de hijas y sobrinas eran interés primordial y la recomendación general a futuros viajeros era una adecuada inversión en mercancías apreciadas para venderlas a la llegada o para conservarlas como ajuar doméstico. Siempre se recomendó que trajeran telas finas de lino, Holanda y ruan, ropas de vestir y lienzos blancos para el hogar, encajes, que “de esto se halla poco fino y vale caro”, espejos, láminas para decorar el estrado, camisas y “chucherías” para regalar a las amistades.⁷²

Las cartas también fueron vehículo para dar a conocer motivos de queja y peticiones de auxilio. Los trabajadores de una hacienda azucarera denunciaron ante el tribunal del Santo Oficio al dueño y mayordomos que los maltrataban. Para hacer mayor fuerza en sus demandas refirieron que los esclavos “están maltratados assí de muy feas palabras como de azotes y palos y el trabaxo excesivo, que se ven muy aflixidos”, hasta el punto de que muchos blasfemaban y renegaban en su desesperación y, presionados por la necesidad, aun salían a robar por los caminos. Pese a la evidencia —que fue comprobada— de que tantos malos tratos eran causa de que se cometieran graves pecados, los inquisidores no encontraron motivo para proceder contra los culpables, puesto que no apreciaron “cosa que desdiga de Ntra. Sncta Fe Catholica, sólo el ser cruel con los sirvientes, de donde nazen muchos inconvenientes, como también sucede en otras haziendas”.⁷³

Y con expresiones más dramáticas, aunque sin duda la situación no era tan desesperada, escribía una de las recogidas en el colegio de Belem, a quien resultaba insoportable la disciplina impuesta por el reglamento. Aunque pretendió generalizar las quejas a sus compañeras, éstas no la secundaron. Según ella, el recogimiento era:

un símbolo del infierno y nosotras unos continuados retratos de unos condenados en vida; pues no se oie otra cosa por los corredores que maldiciones, suspiros y ayes, que se meten por el alma. Y assí que oyen los padres un suspiro dicen que un año más en Belen y que se ahor-

⁷³ AGNM, *Inquisición*, v. 638, expediente 8, f. 290-290v.

⁷⁴ AGNM, *Inquisición*, libro 677, expediente 6, f. 242-242v.

quen, que ahí tienen guerta en que enterrarnos, que si queremos las sogas y otras cosas semejantes.⁷⁴

Añadía que ya que sólo permitían la salida para el claustro o el matrimonio, muchas habían arreglado matrimonios con pobres desdichados sin oficio, con tal de salir de “Argel”. Pese a tan triste cuadro, y a que efectivamente era algo sabido que el régimen de Belem era en extremo severo, los intentos de liberación de Juana de Medina no prosperaron, ni aun cuando posteriormente afirmó que había tenido trato carnal con el demonio para que la ayudase a escapar. La carta, dirigida a un clérigo que había visitado la institución, terminó formando parte del expediente inquisitorial que se formó por “dichos y actos heréticos y por blasfemias”.

El pudor de la palabra escrita

En las cartas más antiguas es apreciable una cierta sequedad y rudeza, como si la falta de costumbre de emplear el papel y la pluma determinase un estilo algo tosco al mismo tiempo que permitía una apreciable sinceridad e incluso expresiones más propias del lenguaje coloquial (como las descripciones de enfermedades y curaciones). Mediado el siglo XVIII, las comunicaciones escritas entre parientes, y aun entre esposos, se tornaron más discretas, respetuosas, pragmáticas y, al mismo tiempo, más largas en promedio y menos personales en contenido. Las menciones a otros paisanos o parientes son más discretas y, en cambio, se incluyen recomendaciones prácticas. Parecería que tomaban modelo de epistolarios, al menos para las primeras líneas de las cartas, en las que las estereotipadas manifestaciones de afecto iban acompañadas de formularios buenos deseos: “Me holgaré en el alma que ésta te halle con la salud y gusto que yo deseo...” “Quiera Dios que al recibo de ésta te halles con perfecta salud...” “que al recibo de ésta te halles con la mejor salud que para mí deseo...” Probablemente también se inspiraban en modelos literarios los encabezados, en los que se manifestaban sentimientos antes contenidos y ahora desbordados. Parece dudoso que estuvieran ausentes en un tiempo los lazos de cariño y que con el transcur-

⁷⁵ Las cartas del siglo XVI en Otte, 1988, *passim*. Las del XVIII en Macías y Morales Pa-

so del tiempo se propiciaran sentimientos amorosos. Frente a las formas tradicionales de dirigirse en la segunda mitad del siglo XVI: “Señora” “Señor hermano” “Muy deseada mi señora madre” “Señora mía” “Muy deseada y querida mujer” “Señora de mis ojos”, las cartas del siglo XVIII abundan en expresiones de cariño, que se antojan altisonantes, desde la primera línea: “Esposa querida de mi corazón” “Querida esposa, amada prenda mía” “Amigo y querido mío” “Muy señora madre, amada mía”...⁷⁵ No hay duda de que la lectura de novelas y la asistencia a representaciones teatrales se había generalizado.

Después del efusivo preámbulo, el cuerpo de la carta se refería a cuestiones prácticas como los preparativos del viaje, el destino de los bienes que se abandonarían o el vestuario que debía llevarse en el equipaje. También es frecuente la recomendación de que los viajeros lleven consigo su acta de nacimiento y de matrimonio, y, en caso de que existiera, algún testimonio de hidalguía. También aparece la recomendación de que los jóvenes completen sus estudios. En las cartas más antiguas se trata del viaje de la esposa como algo con lo que había que contar. Y ya que el marido se esforzaba en facilitar su traslado, quedaba implícito su afecto, que por otra parte no era tan importante como el cumplimiento de las obligaciones impuestas por el sacramento del matrimonio. Algo diferente es el tono en muchas de las cartas del siglo XVIII, en las que el marido se refiere a sus sentimientos y pide reciprocidad de la esposa para afrontar los peligros e incomodidades como prueba de su amor, pero también en este punto hay una actitud ambigua, pues tanto se pide cariño y compañía como la presencia de alguien que recoja el caudal acumulado. El mismo esposo que exaltaba el cariño mutuo, advertía de las pérdidas que se producirían al repartir la herencia en ausencia de su mujer: “cuando no fuera con todas las conveniencias dichas habías de venir sólo por verme, aunque no hubiese el justo interés de gozar y tomar posesión de todo mi caudal (...) no por algún siniestro consejo me des motivo a creer que no me amas.”⁷⁶

drón, 1992, *passim*.

⁷⁶ Diego Núñez Viceo a Isabel Francisca Falconet, 15 de octubre de 1706, Macías y Morales Padrón, 1992, p. 65. En tono parecido reclamaba un marido: “no has de darme pesadumbre tan grande como será para mí el que me envíes a decir que no quieres venir”; Antonio del Ángel a su esposa Petronila Jiménez, 15 de abril de 1721, Macías y Morales Padrón, p. 67.

⁷⁷ Correspondencia de María Antonia de Trebustos, del archivo de Manuel Romero de Terrerros, citada en Lavrin, Couturier, 1981, p. 279-313.

A tono con la moda dieciochesca de la manifestación de cariño, pero con un estilo más tierno, espontáneo y cariñoso, se comunicaban algunos esposos, como la condesa de Regla que se dirigía a su marido diciéndole: “querido padrecito de mis ojos y todo mi bien (...) eres todo mi amor y el único consuelo de mi corazón (...) tuya como siempre, idolatrándote y deseando verte...”⁷⁷ y amantes que se dirigían al “querido negrito de mi corazón”; “mira que hasta no verme reclinada en tus brazos no he de consolarme”; “nanita, esposita, queridita, hijita.”⁷⁸ También es frecuente, y más en la correspondencia más moderna, el empleo de expresiones como hijo o hija, dirigidas al cónyuge, tan frecuentes en el habla coloquial andaluza y castellana, pero que confunde o puede confundir en el lenguaje escrito. Menos frecuente, pero presente en varios casos, el marido llama hermana a su mujer y ella se dirige a él como padre, padrecito o tatita. Y la hermana llama padrecito a su hermano y hermanita a una amiga querida.

Con palabras y frases atrevidas, los eclesiásticos enamorados de mujeres seglares o religiosas, y en especial los procesados por solicitantes, regulares y seculares, intercambiaban correspondencia, por lo común limitada a breves mensajes, pero invariablemente comprometedor; de ahí que se conserve en los correspondientes expedientes inquisitoriales.⁷⁹ En contraste con el cúmulo de novedades familiares registradas en las cartas trasatlánticas, la correspondencia local adolecía de permanente falta de noticias. Cuando el remitente manifiesta su júbilo al ver las “letritas” de su corresponsal podemos pensar que, efectivamente, eran las letras, la constancia del recuerdo compartido, la certeza de que alguien le dedicaba su atención, lo que motivaba el gusto por escribirse, ya que inútilmente buscamos descripción de acontecimientos o relatos de situaciones.

Largas, minuciosas, plagadas de imágenes religiosas, pero rara vez sorprendentes, las cartas de contenido místico que escribían algunas beatas visionarias o iluminadas, solían dirigirse a su confe-

⁷⁸ AGNM, *Inquisición*, v. 1004, exp. 1, f. 166; v. 1249, exp. 4, f. 41r; v. 863, exp. s/n f. 146v.

⁷⁹ AGNM, *Inquisición*: Cartas de contenido amoroso de frailes y jesuitas, v. 269 s/exp., f. 268r; v. 541, exp. 1, f. 22r-45v; v. 1327, exp. 5, f. 20v-21r; v. 849 exp. s/n f. 203r-204v; v. 1163 exp. 2 f. 17r-18v; v. 1416 exp. 25 f. 295r-301v; v. 1385 exp. 4 f. 37r-38v; caja 207 exp. 3 s/f y exp. 14 s/f; v. 863 s/exp f. 145r-160r; v. 928 exp. 1 f. 24r-40v; v. 985 exp. 2, f. 11r-18r.

⁸⁰ 140 cartas místicas de sor María Coleta de San Joseph, monja capuchina, a su confesor; AGNM, *Inquisición*, v. 1172, exp. 7, f. 116r-307r.

sor, quien les había ordenado relatar por escrito sus experiencias místicas.⁸⁰ Y tampoco aportan gran cosa al historiador interesado en conocer la vida cotidiana las cartas y epistolarios recolectados por los inquisidores en expedientes diversos. A veces se trataba de cartas de autodenuncia, otras de confesión y arrepentimiento, la mayoría sobre trámites legales y algunas de contenido herético.⁸¹

Expresiones de afecto, que se antojan desmedidas, eran usuales entre confesores y sus penitentes. En ocasiones tales manifestaciones de cariño respondían a pasiones pecaminosas, pero lo curioso es que aun dentro de la más impecable moralidad y en textos de mujeres respetables, dirigidos a sacerdotes irreprochables, se empleaban parecidos excesos. Y con la doble licencia proporcionada por la intención religiosa y el parentesco, se llegaba a exageraciones como las que se aprecian en la correspondencia de sor María Anna de Iturriaga, hermana de tres jesuitas, cuya preferencia por uno de ellos, José Mariano, es evidente.⁸²

De origen vasco y más notable por su piedad que por su fortuna, la familia Iturriaga se estableció en Puebla, donde nacieron los hermanos José Mariano, Pedro, Nicolás, José, Manuel y María Anna. Excepto Nicolás, que al parecer quedó a cargo de la hacienda familiar, uno tras otro todos se consagraron a la Iglesia, ellos en la Compañía de Jesús y María Anna en el convento dominico de Santa Catarina. También era sacerdote, clérigo secular, un tío de nombre Juan. José Mariano había nacido en 1717, hizo estudios en los colegios del Espíritu Santo y de San Ildefonso de la ciudad de los Ángeles, y de Teología en el colegio máximo (el de la capital del virreinato). Pasó un tiempo en el colegio de Pátzcuaro y en el noviciado de Tepotzotlán y para el año 1761 se encontraba destinado en la casa Profesa de la ciudad de México, donde desempeñaba las funciones de catequista de los hermanos coadjutores y confesor de los jesuitas. Entre el público seglar fue admirado por su facilidad oratoria y por algunas composiciones piadosas como la *Defensa de la Inmaculada*, un poema latino y el *Cuadernillo del rezo de nuestras fies-*

⁸⁰ El *Catálogo de textos marginados...*, registra varios cientos de cartas de los siglos XVII a XIX, pero pocas de ellas son auténticamente cartas privadas y relativas a situaciones de la vida cotidiana.

⁸² Agradezco a la doctora Leticia Mayer que haya llamado mi atención sobre esta correspondencia.

⁸³ Zambrano, 1961-1977, v. 15, p. 783-787.

⁸⁴ AGNM, *Archivo Histórico de Hacienda*, v. 305, expediente 1, varias cartas.

tas y santos (acomodado a cada año). Pese a su reconocida popularidad, sus méritos no debieron de ser muy relevantes, a juzgar por el sobrio diagnóstico del catálogo de los jesuitas del año 1755 que lo calificó “de suficiente juicio, de complexión colérica, de ingenio y letras bueno, de talento para algunas cosas.”⁸³

En el corazón de María Anna se fundían los recuerdos del terno hermano mayor, con quien convivió en la infancia, con los rumores del prestigio que había alcanzado dentro de la orden. Enclaustrada en su convento poblano, dedicaba todo su afecto al hermano lejano, sin prestar mayor atención a los otros dos hermanos, que residían en la misma ciudad pero que tampoco la visitaban con frecuencia ni parecían tomarla en cuenta. A juzgar por sus cartas, ella necesitaba desesperadamente manifestar su cariño y sufría cuando no recibía las mismas muestras de afecto, pero no de cualquiera, sino precisamente de su hermano. Cualquier pretexto era bueno para escribirle, pero casi siempre era innecesario el pretexto, ya que se trataba solamente de aprovechar el viaje “semanario” del correo que pasaba por su convento a recoger correspondencia para la ciudad de México. Varias veces al mes, e incluso varias por semana, se dirigía a su hermano: “Idolatrado hermanito de mis ojos” “Adorado Hermanito de mi corazón y todo mi consuelo” “Idolatrado tatita, hermanito y lucerito de mis ojos”, “Tatita lindo de mi vida”. Para terminar en el mismo tono: “Tuya que te idolatra y verte desea María Anna de mi hermanito lindo”, “tu Hijita la fea, que te adora con veras”, “tu hija que te idolatra, María Anna, toda de mi tatita”.⁸⁴

Y entre las efusiones del saludo y los arrebatos de la despedida, quedaba la parte medular de cada carta, que no era sino otro desahogo afectuoso, acompañado de comentarios sobre la salud y de saludos de algunas monjas, niñas y mozas con las que convivía en el claustro. Siempre mencionaba a sus dos tías profesas en el mismo convento, a su sobrina Tonchita la Goya y a Sebastianita, seguramente ambas “niñas” seglares que la acompañaban; además a veces se refería a alguna monja con quien tenía más amistad e incluso a las doncellas que la asistían. Su mayor ilusión era que su hermano le encargase alguna tarea en la que podría demostrar todo

⁸⁵ AGNM, *Archivo Histórico de Hacienda*, v. 350, expediente 1, carta de 29 de octubre de 1766.

su afán de ser útil; y sus mayores preocupaciones que llegasen sin romperse los juguetitos de barro que enviaba o que estuvieran sabrosos los dulces que había elaborado. Son cartas afectuosas con recuerdos familiares, noticias de la nana que los crió y lamentaciones por las abrumadoras actividades cuaresmales o las tareas correspondientes a la responsabilidad del coro. No hay recomendaciones piadosas, ni asomo de tendencias místicas; más bien se vislumbra la vida confortable de las religiosas, que incluso podían fumar algunos cigarrillos, por lo que era muy apreciable el regalo de una cigarrera: "reseví la sigarrerita con sumo aprecio; está primorosísima y muy propia para mí. Se lo agradezco en mi corazón y protesto cuidarla y estimarla como prenda de mi tatita lindo".⁸⁵

Motivo de orgullo familiar era, sin duda, la amistad de la condesa de Santiago. Doña María Bárbara de Ovando y Riba, había enviudado muy joven del marqués de Ovando, que fuera gobernador de Filipinas, y casó en segundas nupcias con el coronel Juan Lorenzo Altamirano y Urrutia, octavo conde de Santiago de Calimaya, con el que tuvo dos hijas, las cuales ostentarían sucesivamente el título familiar.⁸⁶ Nunca dejaba de referirse María Anna a la condesa, y en ocasiones le enviaba algún dulce o regalo. Y José Mariano guardaba cuidadosamente, hasta el día de la expulsión, junto a las cartas de su hermana, las de la condesa, su comadre. Ciertamente ella lo tenía como amigo y confidente más que como confesor o director espiritual. Le encargaba asuntos familiares, de los que no debía enterarse su marido "el capitán"; insistía para que la acompañase unos días de vacaciones en su casa de San Ángel, aunque comprendía que "el Provincial está bien pesado" y podía poner dificultades. Le pedía que le consiguiese un sillón prestado mientras le componían el suyo y sometía a su consideración la elección de marido de una de las primas, que no estaba segura de la conveniencia de aceptar a un caballero serio, honorable y de buena reputación, pero sin fortuna.

Conservó el padre Iturriaga otras cartas de hijas espirituales, a quienes preocupaba no poder cumplir con la comunión diaria como él les había recomendado, o que le manifestaban su alegría por ha-

⁸⁶ Ladd, 1984, p. 292, 305-306.

⁸⁷ Carta del padre Francisco de Santa Teresa a Antonia de Ochoa, acusada de embustera, hipócrita, jactanciosa de cosas sobrenaturales y profecías. AGNM, *Inquisición*, libro 538,

berle escuchado un sermón que consideraban apropiado a sus inquietudes. No hay duda de que él respondía a casi todos estos mensajes, pues ellas no dejaban de lamentar el retraso que ocasionalmente apreciaban en alguna contestación.

También con declaraciones de afecto, pero más crédulos o fanáticos, algunos sacerdotes escribían a sus hijas de confesión y las alentaban a que ellas les escribiesen relatando sus experiencias místicas. En estas cartas abundaban los consejos para perseverar en el camino de perfección, e incluso diseñaban un plan de vida completo. En correspondencia con una mujer seglar, que usaba el hábito de terciaria franciscana, el padre Francisco de Santa Teresa le escribía: “Querida hija de mis ojos (...) recomiendo pocas pláticas, aposento, velatorio, oración a sus tiempos, dejar discursos vanos (...) y en todo tiempo al confesor obediencia...”⁸⁷ La rutina espiritual que adjuntaba a su carta señalaba las horas dedicadas a todas las actividades del día, en que se incluían comunión diaria, oración mental y vocal, meditaciones, lectura del *Contemptus Mundi* (*Imitación de Cristo*) vía crucis, rosario y examen de conciencia.

La escritura como expresión de la vida cotidiana

¿Qué nos queda después de leer varios cientos de cartas? Aspirábamos a conocer mejor la vida cotidiana de nuestros antepasados para comprender costumbres y prejuicios que han perdurado a través de los siglos, que han dejado su huella en la mentalidad del México moderno y que aún están presentes como rasgos de nuestra identidad. Teníamos la esperanza de encontrar entre las devociones mencionadas a la virgen de Guadalupe, entre los remedios curativos hierbas y ensalmos de tradición autóctona, entre las palabras de afecto algunas expresiones de origen indígena y quizá entre las referencias de amigos y parientes la presencia de algún indio, mestizo o mulato. Pero nada de esto aparece, o al menos nada que pueda considerarse representativo. Hay un emigrante que anuncia su boda con una india y lo justifica ante sus parientes, muchos recuerdan a

exp. 1, f. 130r-131v.

⁸⁸ No me refiero a la élite letrada, porque no hacía falta saber leer y escribir para encargar una carta a un amanuense y pedir a parientes o amigos que leyeran los mensajes recibidos.

las vírgenes o los santos de la parroquia de su pueblo natal, sin referirse a devociones locales, los remedios son semejantes a los que se recomendaban en el viejo mundo, los negros sólo se consideran como propiedades, y ni siquiera cuando se habla de la nana se la llama chichigua. En busca de rasgos de un nacionalismo de ultramar, tampoco aparecen cartas en euskera, ni una sola, aunque es abundante la correspondencia de emigrantes vascos. Los documentos que conocemos pertenecen a un mundo exclusivamente español, o más precisamente, a un mundo que tenía la pretensión de conservar su carácter hispánico. Hasta cierto punto puede hablarse de un grupo de élite y no porque español fuese sinónimo de acaudalado, lo que es totalmente falso, sino porque de entre los emigrantes, escribían aquellos a quienes les había favorecido la suerte y es excepcional el caso de alguien que confiese estar en la miseria. No es de extrañar que esta imagen contraste con lo que los padrones y registros parroquiales nos dicen acerca de la sociedad multiétnica que convivía en las ciudades.⁸⁸

Desde luego ambas imágenes son ciertas, pero ninguna lo es totalmente; el mundo colonial era de una complejidad que inevitablemente se reflejaba en las formas de convivencia. Mientras los documentos parroquiales se refieren a todo el universo humano dentro del ámbito de su circunscripción, la correspondencia conocida procede de una minoría, o más bien de varias minorías. Una es la minoría de emigrantes castellanos relativamente recientes, que todavía recordaban a su familia y reclamaban la presencia de alguien de ella. A ésta corresponden las cartas procedentes de los expedientes de embarque de la Casa de Contratación. No sería concebible que para alentar a una esposa reacia al viaje o a un sobrino temeroso de la aventura, se expusieran las profundas diferencias existentes entre la vieja y la nueva España. Por el contrario, las cartas prometen que una vez desembarcados en Veracruz podrán encontrar cuanto deseen, y además se verán rodeados de españoles. Claro que los productos importados siempre fueron caros, pero accesibles. Y ya que había pocas diferencias en los alimentos básicos, atenuaban la añoranza de la madre patria con compras ocasionales de aceitunas, alcarras, almendras o vinos manchegos y andaluces.

⁸⁸ “Querrela criminal en 9 de mayo de 1779”, ATSI, Penales, v. 3/exp. 23, 8 fs.

⁹⁰ Reglamento del colegio de San Juan de la Penitencia, regido por las monjas domini-

Las esposas castellanas y parientes a quienes ellas solicitaban apoyo en busca de maridos huidizos, conforman la otra serie de comunicaciones ultramarinas, la que procede de expedientes inquisitoriales por acusaciones de bigamia en los que las cartas reforzaban la presunción del delito, sin que en ningún caso aparezca un manuscrito del inculpado que demostraría categóricamente su culpa. A falta de la evidencia que proporcionaría la duplicidad de actas matrimoniales, que habría sido testimonio irrefutable, se acumulaban referencias con las que quedaba implícita la existencia del matrimonio previo. Aunque nada dicen de la vida en América, a veces se puede leer entre líneas, o incluso explícitamente, que en Castilla se tenía una visión exagerada de los peligros del mar y de las penalidades que esperaban a los emigrantes en una tierra bárbara y salvaje.

Los documentos conocidos de archivos municipales españoles muestran lo que se esperaba del indiano; y lo que se esperaba era dinero, siempre dinero, para pagar deudas, para casar a hermanas o sobrinas, para engalanar la parroquia del pueblo y para resarcir a la familia de las penurias pasadas con un tardío bienestar o, al menos, con el prestigio de convertirse en benefactores de la comunidad. Estos documentos corresponden casi totalmente al siglo XVIII, cuando las comunicaciones eran más ágiles y la prosperidad americana alcanzaba a los parientes de los emigrantes.

Los archivos nobiliarios dicen más y dicen menos. Dicen más porque hablan de negocios, de inversiones, de compra de inmuebles, de peculiaridades del ajuar doméstico y de la distribución del gasto cotidiano. Pero dicen menos porque sólo una exigua minoría compartía los mismos intereses y la misma situación económica y social. Las familias de hacendados y comerciantes que conservan documentos familiares comparten con los nobles la preocupación por la preservación del linaje y la ostentación de su riqueza.

En las cartas amorosas y en los relatos de prácticas ascéticas y de visiones místicas se proyecta la intimidad de los sentimientos, que no han cambiado mucho en las últimas centurias. Lo que ha variado es la espontaneidad de la gente para manifestarse y la credulidad en hechos prodigiosos; el mundo barroco no se había abierto a la crítica racional y lo maravilloso podía encontrarse en cualquier momento porque la Iglesia aseguraba que los milagros seguían sucediendo y que la santidad estaba al alcance de cualquier-

ra. Bastaría echar una mirada a las cartas *annuas* de la provincia jesuítica para encontrar descripciones de “milagros” que hoy parecen fantasías.

No es sorprendente que predominen en las cartas preocupaciones universales. Carecemos de cualquier texto de un comentarista agudo que muestre con ojos críticos las escenas de la vida cotidiana que nos gustaría contemplar. Lo que reseñaron algunos viajeros en sus diarios y lo que comentaron los cronistas locales no se refleja en la correspondencia cruzada entre miembros de la familia: no hay pintoresquismo, ni descripciones etnográficas; tampoco hay descripciones del ambiente social; ni siquiera se menciona la situación de los indios o de los negros.

Lo que nos corroboran las cartas, en especial las de emigrantes y sus parientes, es la profunda ruptura que significaba la emigración a América. Y esta ruptura era más marcada durante las primeras centurias, precisamente en relación con la dificultad y tardanza de las comunicaciones. El retraso de varios años en establecer enlace con la familia difícilmente podría atribuirse al agobio del trabajo ni siquiera a la falta de correo, que siempre existió, aunque algo influiría la desconfianza debida a la lentitud e inseguridad de los viajes. Pero esa ineficiencia de los transportes afectaba a los individuos, que se sentían efectivamente habitantes de otro mundo, un mundo en el que pensaban que podrían rehacer su vida, olvidar la pasada pobreza o los pecados de juventud, y librarse de parientes que no siempre eran deseables.

La separación de la familia de origen podía ser en ocasiones planeada como definitiva, pero era más frecuente la añoranza de los primeros tiempos mitigada poco a poco por las circunstancias. Después de enviar algunas cartas desde Canarias o desde Cuba, se interrumpía la comunicación, quizá ante la vergüenza del fracaso, al menos hasta que después de varios años se pudiera informar del logro de una confortable situación. En otras ocasiones podía tratarse de lo contrario, de una buena fortuna que les permitía olvidar la pobreza de su origen, que no deseaban recordar.

Hasta cierto punto podríamos asumir que el medio es el mensaje; y de acuerdo con esto podemos buscar los cambios de mentalidad en la evolución del correo y en el reflejo de situaciones cambiantes a través de notas, billetes, composiciones poéticas o referencias piadosas. Podría referirme a ciertas variables en la histo-

ria de la comunicación, pero siempre tropezaría con el impedimento de las diferencias en las fuentes ultramarinas y regionales. En los primeros tiempos de vida colonial, sólo los funcionarios públicos y los clérigos y frailes estaban familiarizados con el uso del correo y aun de la escritura. Muchas de las cartas privadas se dictaban a un amanuense y, cuando una mujer aprendía a escribir, se lo comunicaba orgullosamente a su marido. Porque si para los hombres se trataba de una habilidad útil y casi necesaria, para las mujeres no lo era en absoluto y, ya que se trataba de un conocimiento superfluo, se mantenía el prejuicio de que ellas aprendían a escribir tarde y mal. Un residente en la ciudad de México pedía a sus parientes que no confiaran su escritura a manos femeninas porque no podía entender las cartas.

En el prejuicio contra la escritura de las mujeres no era insignificante el temor, no siempre infundado, de que a través de la escritura llegasen las ingenuas doncellas a caer en peligrosas tentaciones. Ante la lectura de un mensaje de don Juan Tenorio, doña Inés exclamaría “¿qué filtro envenenado me dais en ese papel?”. Y el mismo efecto seductor tuvieron las declaraciones amorosas enviadas a través de discretas intermediarias que las hicieron llegar a las asediadas jóvenes inexpertas de las ciudades novohispanas. Así cayó en las redes de un atrevido tabernero español, don Diego Fernández, la hija menor del licenciado don Álvaro Josef de Osio y Ocampo, relator propietario de la Real Audiencia.⁸⁹ El pretendiente ya había cortejado a la hija mayor del licenciado, que lo desdeñó, y tuvo mejor éxito con la pequeña, de 12 años, con la que había logrado intercambiar algunas cartitas. En una de ellas, la niña le había dado palabra de matrimonio. En su demanda, el licenciado declaraba que muchas familias honorables habían sido sorprendidas por el atrevimiento de galanes sin escrúpulos.

Como medida de precaución, era normal que en los colegios de niñas, una vez terminada la clase de escritura, se guardasen fuera de su alcance las plumas, la tinta y el papel, lo cual incluso se hacía constar en algunos reglamentos.⁹⁰

El empleo de fórmulas y lugares comunes, ya en fechas tardías, es muestra de cómo se había generalizado el uso del correo, hasta el punto de crearse un código de buenas maneras en expresiones de saludo y despedida. Del mismo modo podrían interpretarse las expresiones piadosas, más fervorosas y frecuentes en las cartas modernas, lo que no significa necesariamente un aumento en la exaltación religiosa sino más bien una rutina adquirida.

Y si en una época había muchas cosas que decir y pocas oportunidades de hacer llegar las noticias, el establecimiento de rutas frecuentes de los navíos de aviso en el correo marítimo, y de los mensajeros semanarios por tierra, se convirtieron en un recordatorio de que existía tal facilidad de comunicación. De modo que reiteradamente advertía el remitente que no había novedades, pero aprovechaba la disponibilidad de mensajero para enviar un saludo. También la presencia del correo determinaba el apresuramiento en la escritura, cuando se pretendía que saliera la misiva en un momento preciso.

La cortesía por encima de la espontaneidad y lo cotidiano en sustitución de lo excepcional, fueron la tónica de la modernidad, cuando todavía la palabra escrita era la única forma de comunicación a distancia y cada vez más personas habían adquirido la habilidad de emplearla.

SIGLAS Y REFERENCIAS

- AHA Archivo Histórico del Arzobispado
AHC Archivo Histórico de Correos de la ciudad de México
AGNM Archivo General de la Nación, México
ATSI Archivo del Tribunal Superior de Justicia, México

BIBLIOGRAFÍA

- ALCÁZAR, Cayetano, *Historia del correo en América, notas y documentos para su estudio*, prólogo de José Ortega Munilla, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1920

- ALTMAN, Ida, *Transatlantic Ties in the Spanish Empire. Brihuega, Spain & Puebla, México, 1560-1620*, Stanford, California, Stanford University Press, 2000
- ALVAR, Manuel, *Los otros cronistas de Indias*, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica/Agencia española de cooperación internacional, 1996
- CÁRDENAS DE LA PEÑA, Enrique, *Historia de las comunicaciones y los transportes en México. El correo*, México, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, 1987
- CARRERA STAMPA, Manuel, *Historia del Correo*, México, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, 1970
- Cartas de Indias*, 5 v. México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1981
- Cartas edificantes y curiosas, escritas de las misiones extranjeras y de Levante*, Madrid, Imprenta de la Vda. de Manuel Fernández, 1753-1757
- Catálogo de textos marginados novohispanos. Inquisición: siglos XVIII y XIX*, Archivo General de la Nación, dirección de María Águeda Méndez, México, Archivo General de la Nación-El Colegio de México-Universidad Nacional Autónoma de México, 1992
- Catálogo de textos marginados novohispanos. Inquisición: siglo XVII*, Archivo General de la Nación, dirección de María Águeda Méndez, México, Archivo General de la Nación-El Colegio de México-Fondo Nacional para la Cultura y las Artes, 1997
- Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía, sacados de los archivos del Reyno y muy especialmente del de Indias*, 42 v., Madrid, Imprenta de Quirós, 1864-1889
- COUTURIER, Edith, "Plata cincelada y terciopelo carmesí: una casa para el conde de Regla", en Pilar Gonzalbo Aizpuru, coordinadora, *El siglo XVIII, tercer volumen de la serie Historia de la vida cotidiana en México*, en prensa
- DÁVILA GARIBI, José Ignacio, *Apuntes para la historia de la Iglesia en Guadalajara*, 4 v. México, Ed. Cultura, 1957-1963
- Familiar prosopopeia. Epístola estimativa que por la piadosa consideración de un secretario suyo escribe y embia la Purísima Virgen desde el cielo a las señoras y damas de Nueva España. Encárgales por su amor, se reformen de trajes profanos, cintas y colores festivos para los fúnebres officios, sagradas pompas y funestas memorias de la Semana Santa, en las calles, yglesias y processiones*, México, Imprenta de Bernardo Calderón, 1668
- GARCÍA ICAZBALCETA, Joaquín, *Nueva Colección de documentos para la historia de México. Cartas de religiosos*, México, Ed. Chávez Hayhoe, 1941

- GOJMAN DE BACKAL, Alicia, con la colaboración de Edith Laura Bonilla, *Historia del correo en México*, México, Miguel Ángel Porrúa-SEPOMEX, 2000
- GONZALBO AIZPURU, Pilar, "Del bueno y del mal amor en el siglo XVIII novohispano", en *Erotismo en las Letras Hispánicas. Aspectos, modos y fronteras*, México, El Colegio de México, 1995, p. 139-158 (Publicaciones de la Nueva Revista de Filología Hispánica, VII)
- _____, coordinadora, *El siglo XVIII*, tercer volumen de la serie *Historia de la vida cotidiana en México*, bajo la dirección de Pilar Gonzalbo Aizpuru, 7 v., México, El Colegio de México, en prensa
- GUIDO, John F. and Lawrence R. STARK, *The Regla Papers*, Pullman, Washington, Washington State University Press, 1994
- HURTADO, Eduardo y Conrado TOSTADO, *El cartero: una imagen, un personaje*, México, Ed. Acocui-SEPOMEX, 1992
- LADD, Doris, *La nobleza mexicana en la época de la Independencia, 1780-1826*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984
- LAVRIN, Asunción y Edith COUTURIER, "Las mujeres tienen la palabra. Otras voces en la historia colonial de México", en *Historia Mexicana*, número 122, v. XXXI:2, octubre-diciembre 1981, p. 278-313
- LAVRIN, Asunción y Rosalva LORETO, editoras, *La escritura femenina en la espiritualidad barroca novohispana. Siglos XVII y XVIII*, México, Universidad de las Américas-Archivo General de la Nación, 2002
- MACÍAS, Isabelo y Francisco MORALES PADRÓN, *Cartas desde América, 1700-1800*, Sevilla, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura y Medio ambiente, 1992
- MARTÍNEZ, José Luis, et al., *El Correo en México*, México, Ed. México Desconocido-SEPOMEX, 2000
- MENDIETA, fray Gerónimo de, *Historia eclesiástica indiana*, México, Porrúa, 1980
- Ordenanza General de Correos, Postas, Caminos y demás ramos agregados a la Superintendencia General de Orden Superior*, Madrid, Imprenta Real, 1974
- OTTE, Enrique, "Cartas privadas de Puebla del siglo XVI", en *Jahrbuch Lateinamerikas*, 1966, p. 10 y ss.
- _____, con la colaboración de Guadalupe Albi, *Cartas privadas de emigrantes a Indias, 1540-1616*, Sevilla, Consejería de Cultura-Junta de Andalucía-Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1988
- PASO Y TRONCOSO, Francisco, *Epistolario de la Nueva España*, 16 v., México, Antigua Librería de Robredo, 1939-1942

- PESCADOR, Juan Javier, "The New World inside a Basque village: The Oiartzun Valley and its Atlantic Exchanges, 1550-1800", Ph. D. dissertation, University of Michigan, 1998
- ROMERO DE TERREROS, Manuel, "La condesa escribe", en *Historia Mexicana*, número 3, v. I:3, enero-marzo 1952, p. 456-467
- SÁNCHEZ RUBIO, Rocío e Isabel TESTÓN NÚÑEZ, *El hilo que une. Las relaciones epistolares en el Viejo y el Nuevo Mundo siglos XVI-XVIII*, Mérida, Universidad de Extremadura, 1999
- TORALES, Cristina, et al., *La Compañía de Comercio de Francisco Ignacio de Yraeta (1767-1797)*, 2 v., México, Instituto de Comercio Exterior, 1985
- USUNÁRIZ GARAYOA, Jesús María, *Una visión de la América del XVIII: correspondencia de emigrantes guipuzcoanos y navarros*, Madrid, Ed. MAPFRE, 1992
- VEITIA LINAGE, Joseph de, *Norte de la Contratación de las Indias Occidentales. Dirigido al Excmo. Sr. D. Gaspar de Bracamonte y Guzmán*, Sevilla, Impresor Juan Francisco de Blas, 1672. [Edición facsimilar del Ministerio de Hacienda, Madrid, 1981]
- VELARDE, José, *Apuntes y documentos para la historia del Correo en México*, México, Imprenta de Ignacio Escalante, 1908
- ZAMBRANO, Francisco y José GUTIÉRREZ CASILLAS, *Diccionario bio-bibliográfico de la Compañía de Jesús en México*, 16 v., México, Editoriales Jus-Buena Prensa-Tradición, 1961-1977
- ZÁRATE TOSCANO, Verónica, *Orden, desorden y corrupción, según un escritor anónimo, 1802-1804*, compilación, transcripción e introducción, de... México, Instituto Mora, 2000
- _____, "El proyectismo en las postrimerías del virreinato", en *La diversidad del siglo XVIII mexicano. Homenaje a Roberto Moreno de los Arcos*, Carmen Yuste (coordinadora), México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2000

Artículo recibido el 19 de marzo y aprobado el 2 de mayo de 2002